

CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresadas en US Dólares)

CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A.

Según escritura pública del 1 de Octubre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Octubre de 2013 se constituyo la Compañía Camaronera de la Isla Chupadores Islachup S.A, con una duración de 50 años desde la fecha de inscripción.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Caja General Efectivo	800.00
Banco Bolivariano cuenta corriente # 529	<u>7,687.42</u>
	<u>8,487.42</u>

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Clientes Locales - Omarsa S.A. 5,479.18

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Iva por compras locales/servicios tarifa 12%	228.00
	<u>228.00</u>

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Acreedores Varios - Sagmar S.A.	2,566.93
Acreedores Varios - Segucam S.A.	1,956.48
Acreedores Varios - Produambien S.A.	4,833.29
Aporte Individual	91.48
Aporte Patronal	107.94
Secap - IECE	9.59
Prestamos Quirografarios	24.03
Impuesto a la Renta por Pagar	480.93
15% Participación Trabajadores	326.47
Provisión de Beneficios Sociales - Vacaciones	89.42
Provisiones varias	1,892.27
	<u>12,378.83</u>

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 800 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Para el año 2015, la tarifa del impuesto a la renta es de 22% al igual que en el periodo 2014. A continuación el cálculo:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	2,176.48
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	326.47
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>1,942.00</u>
UTILIDAD GRAVABLE	<u>3,792.01</u>
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	834.24
ANTICIPO DETERMINADO AÑO ANTERIOR	-
(+) SALDO DEL ANTICIPO	-
(-)CRED. TRIB. X IMP. SALIDA DIVISAS	-
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	<u>353.31</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>480.93</u>



CARLOS LYNCH RAMIREZ
GERENTE GENERAL